



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO, SESION EXTRAORDINARIA  
ACTA N<sup>o</sup> 153/94.- 12-12-94

LUGAR: ALCALDIA, CASA CONSISTORIAL, ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

FECHA: DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1.994, HORA DE COMIENZO: 14 HO#RAS.

ASISTENTES Y ACTUACION CORPORATIVA:

PRESIDENCIA: DON JOSE DANA LAGUNA. ALCALDE-PRESIDENTE

DON JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA.- PRI#MER TE#NIENTE DE AL#CALDE.- DELEGADO DE COORDINACION.

DON ANTONIO FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA.- SEGUNDO TE#NIENTE DE ALCALDE.- DELEGADO DE HACIENDA, FOMENTO, PATRIMONIO Y CON#TRATACION.

DON JUAN FERNANDO ORTEGA PANIAGUA.- TERCER TENIENTE DE AL#CALDE. DELEGADO DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLI#CAS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES. PROTECCION CIVIL.-

DOÑA MARIA RUIZ VILLEGAS.- CUARTO TENIENTE DE AL#CALDE.- DELE#GADA DE TERCERA EDAD, BIENESTAR SOCIAL, SALUD, ATENCION AL NIÑO, MUJER, TERCERA EDAD, JUVENTUD, MOVIMIENTOS MIGRATORIOS, DROGODEPENDENCIAS, AYUDA A DOMICILIO, TRANSEUN#TES, MARGINA#CION Y CONSUMO.

DON MANUEL FLORES FERNANDEZ.- QUINTO TENIENTE DE ALCALDE DE#LEGADO DE ASEO URBANO.- DELEGADO DEL BARRIO DE AGUADULCE.

DON CAMILO VICENTE MAGAN.- SEXTO TENIENTE DE ALCALDE. DELE#GADO DE EDUCACION Y CULTURA, TURISMO Y PLAYAS, DELEGADO DEL BARRIO DEL PARADOR-LA GLORIA.

DON ISAAC JOSE SEGUNDO LOPEZ.- SEPTIMO TENIENTE DE ALCALDE. DELEGADO DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR, POLICIA, SEGURIDAD CIUDADANA Y TRAFICO.

FUNCIONARIO PUBLICO : DOÑA AMELIA MALLOL GOYTRE, SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 de Noviembre de 1.994.)

ATRIBUCIONES: Tiene delegadas las atribuciones estable#cidas en los apartados d), f), h), k), l) 1) y m) del art. 21.1 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, se#gún Decreto de 25 de Julio de 1.991 (B.O.P n<sup>o</sup> 213 de 23 de septiembre de 1.991), del que se dio cuenta al Ayuntamiento Pleno en sesi#n celebrada el d#a 9 de Agosto de 1.991, as# como las acordadas por el Ayunta#miento Pleno, en sesi#n celebrada el d#a 26 de sep#tiembre de 1.991, (B.O.P. n<sup>o</sup> 251 de 15 de noviembre de 1.991).

En#la Ciudad de Roquetas de Mar, a los DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1.994, siendo las catorce horas SE REU#NEN, en la dependencia de la Al#caldía de esta Casa Consis#torial, al ob#jeto de cele#brar, la CIENTO CINCUENTA Y TRES Se#si#n de la Co#misi#n Muni#cipal de Go#bierno, previa convocatoria y bajo la Presi#dencia del Al#calde-Presi#dente DON JOSE DANA LA#GUNA, las Sras. y Sres. Te#nientes de Al#calde miem#bros de la Comi#si#n de Go#bierno de#signados por Decreto de la Alcal#día-Presiden#cia n<sup>o</sup> 1321 de fe#cha 9 de ju#nio de 1992, del que se dio cuenta al Ayunta#miento Pleno en sesi#n cele#brada el d#a 16 de junio de 1.992. ( BOP. n<sup>o</sup> 146 de 3 de agosto de 1.992). Y Decreto de la Al#caldía-Presiden#cia de fe#cha 9 de Diciembre de 1.993.

Por la Presidencia se declara v lidamente constituida la Comisi#n Mu#nicipal de Gobierno, a la que asisten los Concejales rese#ados, as# como el Concejal Delegado de Deportes D. Antonio Agust#n Mart#nez Guerrero y el Concejal Delegado de Agricultura D. Francisco Romero Gonz lez, pas ndose a cono#cer el Or#den del D#a que es el si#guiente:

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1.994.

Se da cuenta del Acta de la Comisi#n Muni#cipal de Go#bierno de fecha 23 de Noviembre de 1.994, y no produci,ndose ninguna observaci#n, por la PRE#SIDENCIA se declara apro#bada el Acta de la Sesi#n referen#ciada, de conformidad con lo es#tablecido en el art#culo 91 del R.O.F.



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

SEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, EN SESION CELEBRADA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1.994.

Se da cuenta del Acta de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes de fecha 22 de Noviembre de 1.994, y encontrndola conforme, es por lo que, la COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO acuerda aprobar el Acta por unanimidad, uni,ndose al final de este Acta como anexo número uno.

TERCERO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, EN SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1.994.

Se da cuenta del Acta de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes de fecha 29 de Noviembre de 1.994, y encontrndola conforme, es por lo que, la COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO acuerda aprobar el Acta por unanimidad, uni,ndose al final de este Acta como anexo número dos.

CUARTO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA FOMENTO, PATRIMONIO Y CONTRATACION EN SESION CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1.994.

Se da cuenta del Acta de la Comisión Informativa de Hacienda, Fomento, Patrimonio y Contratación de fecha 24 de Noviembre de 1.994, y encontrndola conforme, es por lo que, la COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO acuerda aprobar el Acta por unanimidad, uni,ndose al final de este Acta como anexo número tres.

QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL CELEBRADA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1.994

Se da cuenta del Acta de la Comisión Informativa de Bienestar Social de fecha 17 de Noviembre de 1.994, y encontrndola conforme, es por lo que, la COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO acuerda aprobar el Acta por unanimidad, uni,ndose al final de este Acta como anexo número cuatro.

SEXTO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE AGRICULTURA, PESCA, MERCADOS Y ABASTOS, CELEBRADA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1.994.

Se da cuenta del Acta de la Comisión Informativa de Agricultura, Pesca, Mercados y Abastos, de fecha 5 de Diciembre de 1.994, y encontrndola conforme, es por lo que, la COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO acuerda aprobar el Acta por unanimidad, uni,ndose al final de este Acta como anexo número cinco.

SEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTAS DE LOS SRES. CONCEJALES DELEGADOS, Y EN SU CASO ACUERDOS A ADOPTAR.

7§.-1.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES.

Se da cuenta de la propuesta de la Concejala Delegada de Servicios Sociales, de fecha 2 de Diciembre de 1.994, del siguiente tenor literal:

"Vista la solicitud de subvención presentada por SERAFIN CARA MOLINA como Presidente de ASPRODESA (Asociación de Minusválidos Psíquicos del Poniente Almeriense), de 80.000.- pts. (Ochenta Mil Pesetas), a fin de apoyar el mantenimiento de la Mini Residencia dependiente de dicha Entidad, sita en C/Fais n, Parcela B50 de la Urbanización de Roquetas de Mar.

Esta Delegación, propone a la Comisión Municipal de Gobierno apruebe el gasto y disposición de fondos de 80.000 pts. en concepto de Subvención a ASPRODESA, para gastos de mantenimiento.

No obstante la C.M.G. con su superior criterio decidir ."

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO

7§.-2.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTA DE LA CONCEJAL DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES.

Se da cuenta de la propuesta de la Concejala Delegada de Servicios Sociales de fecha 24 de Noviembre de 1.994, del siguiente tenor literal:



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

"Habiéndose prestado el Servicio de Ayuda a Domicilio durante el mes de Noviembre de 1.994, suponiendo un coste total de 827.000 pts. (Ochocientas Veintisiete Mil pesetas).

Esta Delegación propone a la Comisión Municipal de Gobierno se acuerde transferir dicha cantidad, así como percibir por mandamiento de ingresos las aportaciones correspondientes a los usuarios, que asciende a un total de 46.450.- pts. (Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientas Cincuenta pesetas)

No obstante la C.M.G. con su superior criterio decidir ."

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO

7§.-3.-

OCTAVO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSOS ESCRITOS, SOLICITUDES Y COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES AL SERIVICIO MUNICIPAL DE TAXIS, Y EN SU CASO ACUERDOS A ADOPTAR.

8§.-1.- Se da cuenta del escrito de fecha 28 de Noviembre de 1.994, con número de registro de entrada 11.103, presentado por D. Manuel García Hernández con D.N.I. número 27.118.827-X, del siguiente tenor literal:

"Que en la actualidad es concesionario de una licencia de transporte por autotaxi en este Municipio y que hasta la fecha he desempeñado esa función con el vehículo Mercedes Benz matrícula AL-0091-K, y que en la actualidad he cambiado por el vehículo Volkswagen matrícula AL-3997-W, lo que comunico a este Ayuntamiento para que se camie en la licencia municipal el número de la matrícula del vehículo".

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO

8§.-2.- Se da cuenta del escrito de fecha 28 de Noviembre de 1.994, con número de registro de entrada 11.104, presentado por D. Francisco Andújar Casado, con D.N.I. número 27.063.939-T, del siguiente tenor literal:

"Que en la actualidad es concesionario de una Licencia de Transporte por Autotaxi en este Municipio con el número 23 y que hasta la fecha ha desempeñado esa función con el vehículo marca Renault 21, matrícula AL-1837-P, habiendo cambiado al vehículo Volkswagen, matrícula AL-4453-W, lo que comunico a ese Ayuntamiento para que se actualice en la licencia municipal el número de matrícula, por lo que SOLICITA, que recibida y admitida la presente y previa tramitación correspondiente se le conceda lo expuesto.

Es gracia que espera alcanzar de V.S., cuya vida guarde Dios muchos años."

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO

DECIMO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSOS ESCRITOS Y SOLICITUDES DE PARTICULARES Y EN SU CASO ACUERDOS A ADOPTAR.

10§.-1.- Se da cuenta del escrito de fecha 30 de Septiembre de 1.994, con número de registro de entrada 9049, presentado por D<sup>a</sup>. Encarnación Rivas Fernández, con D.N.I. número 74.706.380, del siguiente tenor literal:

"Que por promesa, Encarna Garrido está pidiendo para comprar el manto a la Virgen de Nuestra Señora de los Dolores, por lo que solicita al Sr. Alcalde de Roquetas de Mar y otros den donativo para lo anteriormente expuesto."

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO

10§.-2.- Se da cuenta del escrito de fecha 20 de Octubre de 1.994, con número de registro de entrada 9841, presentado por D. Rafael Montoya Martínez.- Sargento de la Policía Local, con D.N.I. número 27.166.752-A, del siguiente tenor literal:

"Qu, en fecha 19-10-94 recibo escrito de ,sa Alcaldía que adjunto acompaño con nº de Registro de Salida 14175, donde se me comunica de forma duplicada la misma contestación que ya me dió en fecha 13-10-94, el Suboficial de la Policía Local, es decir, ,sa Alcaldía, a la vista de mi escrito de fecha 13-10-94, no quiere entrar en el fondo del asunto, mediante mi petición de incoación de diligencias previas de carácter reservado, argumentándose que no existen datos para esclarecer lo sucedido.



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

Todo ello, viene a sumar una serie de dejaciones de ,se Ayuntamiento, en contra del que suscribe, tomando mis denuncias a mofa y burla dicho sea con el mayor de los respetos, y prueba de ello, son otras denuncias formuladas por actos de indisciplina de funcionarios subordinados del que suscribe, sin que se hubieren tomado las medidas que previenen los Reglamentos disciplinarios para ,ste Cuerpo.

En relación al caso que nos ocupa, le indico a Vd., que no se puede argumentar "Que no existe prueba documental "del supuesto escrito difamatorio, porque el declarante lo que solicita es de la existencia de un escrito elaborado en la Jefatura, y de que ello es así, no cabe la menor duda. El escrito en cuestión, fue visto por Policías Locales, algunos se negaron a la firma, ,ste al parecer iba encabezado con la firma del aspirante a Cabo D. Francisco García Rodríguez, y entre los funcionarios que lo leyeron se encuentra el Cabo Sr. Martín Hernández y otro Policía que identificar, en otras instancias.

En el supuesto de que ,sa Alcaldía, siga negándose como hasta ahora a tomar las medidas que le competen por Ley, ,sta parte ejercitar las que le correspondan."

La COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO

10§.-3.- Se da cuenta del escrito presentado el día 15 de Noviembre de 1.994, con número de registro de entrada 10.669 por El Secretario General del Partido Democrático de Roquetas D. Fernando Barranco Hernández, con D.N.I. número 43.680.307, del siguiente tenor literal:

"Por la presente, solicitamos de ,sa Alcaldía se libre certificación de la aprobación por el Pleno Municipal de la privatización del servicio de agua potable a la empresa AQUAGEST S.A. cuyo pleno se celebró el pasado día 21 de Octubre.

Interesa conocer igualmente datos de identificación de la referida empresa concesionaria de ,ste servicio, inscripción en el registro mercantil y otros, que obran en el expediente de ,se Ayuntamiento, así como el número de empresas y denominación de ,stas que concurren con sus ofertas al concurso público.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos."

DECIMOSEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DEL ACTA DEL INVENTARIO DE LA ANTIGUA SEDE DEL E.C.U.R.

DECIMOTERCERO.- APROBACION SI PROCEDE MINUTA DE HONORARIOS DEL ABOGADO D. SERAFIN QUERO MARTINEZ.

Se da cuenta de la Minuta de Honorarios profesionales devengados en las diligencias previas nº 1.163/93 del Juzgado de Instrucción nº 7 de Almería, sobre denuncia por delito de calumnia contra D. Julio Ortiz Pérez.

Y no habiendo más asuntos de que tratar de los incluidos en el Orden del Día, por la Presidencia se levanta la Sesión a las catorce horas y quince minutos, de todo lo cual levanto la presente Acta en doce folios, a la que se unen como anexos:

Anexo número uno.- Acta de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes de fecha 15 de Noviembre de 1.994.

Anexo número dos.- Acta de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes de fecha 15 de Noviembre de 1.994. Acta de la Comisión Informativa de Hacienda Fomento Patrimonio y Contratación de fecha 14 de Noviembre de 1.994.

Anexo número tres.- Acta de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes de fecha 15 de Noviembre de 1.994.

Anexo número cuatro.- Acta de la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructura, Obras Públicas y Transportes de fecha 15 de Noviembre de 1.994.



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

En el lugar y fecha "ut supra", DOY FE.

EL ALCALDE-PRESIDENTE   EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

SR. DON FRANCISCO ROMERO GONZALEZ.-

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA QUE HA DE CELEBRAR LA COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 1.994 A LAS 13 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y EN SEGUNDA CUARENTA Y OCHO HORAS DESPUES.-

PRIMERO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION MUNICIPAL DE GOBIERNO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 1.994.

SEGUNDO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, EN SESION CELEBRADA EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1.994.

TERCERO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES, EN SESION CELEBRADA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1.994.

CUARTO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE HACIENDA FOMENTO, PATRIMONIO Y CONTRATACION EN SESION CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1.994.

QUINTO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL CELEBRADA EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1.994

SEXTO.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA COMISION INFORMATIVA DE AGRICULTURA, PESCA, MERCADOS Y ABASTOS, CELEBRADA EL DIA 5 DE DICIEMBRE DE 1.994.

SEPTIMO.- APROBACION SI PROCEDE, PROPUESTAS DE LOS SRES. CONCEJALES DELEGADOS, Y EN SU CASO ACUERDOS A ADOPTAR.

OCTAVO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSOS ESCRITOS, SOLICITUDES Y COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES AL SERVICIO MUNICIPAL DE TAXIS, Y EN SU CASO ACUERDOS A ADOPTAR.

NOVENO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSOS ESCRITOS, Y EN SU CASO ACUERDOS A ADOPTAR RECIBIDOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS.

DECIMO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSOS ESCRITOS Y SOLICITUDES DE PARTICULARES Y EN SU CASO ACUERDOS A ADOPTAR.

DECIMOPRIMERO.- DACION DE CUENTAS DE DIVERSAS COMUNICACIONES PREVIAS A LA INTERPOSICION DE RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO.

DECIMOSEGUNDO.- DACION DE CUENTAS DEL ACTA DEL INVENTARIO DE LA ANTIGUA SEDE DEL E.C.U.R

DECIMOTERCERO.- APROBACION SI PROCEDE MINUTA DE HONORARIOS DEL ABOGADO D. SERAFIN QUERO MARTINEZ.

Roquetas de Mar (Almería), a 9 de Diciembre de 1.994

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

SR. SECRETARIO DE LA COMISION INFORMATIVA DE DEPORTES.-



*Ayuntamiento de  
Roquetas de Mar  
(Almería)*

Adjunto le remito a Vd. mociones del Concejal Delegado de Deportes a fin de que sean incluidas en la próxima Comisión Informativa de Deportes, para que por esta se proceda al estudio, informe o consulta de las mismas que serán sometidos a la decisión de la Comisión de Gobierno.

Roquetas de Mar (Almería), 13 de Diciembre de 1.994

EL SECRETARIO-GENERAL

Fdo. Guillermo Lago Nájuez